

MARTES
16 DE ENERO DE 2024
7:00 P.M.



WESTON CITY HALL
17200 ROYAL PALM BOULEVARD
WESTON, FLORIDA

A Todas las reuniones de la comisión de la ciudad se llevarán a cabo virtualmente (en línea) y en persona.

Opciones para ver/escuchar esta reunión:

- A. Asistir en persona
- B. Transmisión en vivo en el sitio web de la ciudad de Weston en:
<https://www.westonfl.org/government/city-commission/city-commission-meetings>
- C. Ver el canal de acceso gubernamental en TV: Blue Stream Channel #25, Comcast Xfinity Canal #78 o AT&T Uverse Canal #99 (desplaza el cursor a Weston Government TV).
- D. Conecte con el enlace del evento en vivo vía Cisco Webex:
<https://westonfl.webex.com/westonfl/j.php?MTID=m9c019744c28cd9bd3ef5d0bf17af969b>
Reunión/ID del evento: 2317 686 3141
Contraseña: weston (números 937866 en su teléfono)
Puede seleccionar usar el audio de su computadora.
- E. Llame para escuchar la reunión al 1-415-655-0001
Reunión/ID del evento: 2317 686 3141

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la agenda puede hacerlo.

Para enviar su comentario sobre cualquiera de los temas para "Comentarios públicos":

- Enviar un correo electrónico a publiccomment@westonfl.org
- El correo electrónico debe incluir el nombre del comentarista y el número de artículo (s) de la agenda. Si el comentario no hace referencia a un tema de la agenda, indique: "comentario de la audiencia". Los comentarios deben tener 400 palabras (3 minutos) o menos.
- Los comentarios deben enviarse antes de las **5:00 p.m.** el día de la reunión.

Para participar en los comentarios públicos sobre cualquiera de los puntos de esta agenda:

- Debe participar conectándose a través de la opción (D) anterior, a través del evento Cisco Webex. Como asistente, se le pedirá que registre su nombre y dirección de correo electrónico antes de iniciar sesión. En momentos específicos durante la reunión, podrá "levantar la mano" para notificar al anfitrión de la reunión que desea hablar durante los comentarios públicos ' o sobre cualquier punto del orden del día. Primero debe abrir la lista de "participantes" para ver el icono de "levantar la mano" junto a su nombre en la lista. El ícono de "participante" es uno de los íconos en la parte inferior de la pantalla mientras una reunión está en curso. Para levantar la mano, coloque el cursor sobre su nombre en la lista de participantes y seleccione "levantar la mano". Se colocará un pequeño icono de mano junto a su nombre en la lista de participantes. El anfitrión de la reunión desactivará individualmente el silencio de cada asistente en la cola para hablar. A cada orador se le permitirá hasta 3 minutos. Tenga en cuenta que los asistentes públicos solo tendrán capacidades de audio durante la reunión. La transmisión de video de individuos está reservada para la Comisión y el personal de la ciudad.
-



REVISADO AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL

1. Pase de lista de los participantes
2. Juramento a la bandera
3. Presentaciones – no hay presentaciones hasta nuevo aviso
4. Comentarios del público
5. Agenda por consentimiento
 - A. Temas de los Comisionados retirados de la agenda para debatirlos posteriormente
 - B. Aprobación del resto de la Agenda por Consentimiento

CIUDAD DE WESTON

6. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la compra de cobertura de seguro médico de Blue Cross Blue Shield of Florida para empleados de la Ciudad
7. Ordenanza de la Ciudad de Weston, Florida, que modifica el Código de Ordenanzas y modifica el Capítulo 1 “Definiciones”, para actualizar el Código de la Ciudad; y establecer una fecha de entrada en vigor.

Páginas 8-12

Segunda y última lectura

Páginas 13-84

AUDIENCIA CUASI JUDICIAL

El siguiente punto es de naturaleza cuasi judicial y se rige por los procedimientos cuasi judiciales de la Ciudad. Si desea objetar o comentar sobre el artículo, espere para hacerlo cuando se haga el anuncio sobre el artículo cuasi judicial. Se le pedirá que preste juramento antes de dirigirse a la Comisión, y si desea dirigirse a la Comisión, puede estar sujeto a un conainterrogatorio. Si se niega a someterse al conainterrogatorio, la Comisión no considerará lo que ha dicho en sus deliberaciones finales. El material en el respaldo de la agenda de la Comisión de la Ciudad y los currículos del personal archivados con el Secretario de la Ciudad se considerarán como evidencia sin autenticación.

8. Ordenanza de la ciudad de Weston, Florida, que rezonifica una parte de la propiedad ubicada en 357 Racquet Club Road, que consta de aproximadamente 6,17 acres, desde distritos de zonificación multifamiliares de poca altura (MF2) y comerciales (C-1) hasta multifamiliares de media altura. Distritos de Zonificación Familiar (MF3) y Comercial (C-1); y establecer una fecha de entrada en vigor.

Audiencia Pública y Primera Lectura*

****La Comisión Municipal se reunirá simultáneamente como Agencia de Planificación Local al considerar este tema.***

Páginas 85-120

FIN DE AUDIENCIA CUASI JUDICIAL

**AGENDA POR CONSENTIMIENTO
CIUDAD DE WESTON**

- 9-A. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que asigna contribuciones caritativas para el año fiscal 2024 a organizaciones que cumplan con los Estatutos y Procedimientos para Contribuciones Caritativas de la Ciudad.

Páginas 121-396

- 9-B. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Orden de Cambio No. 1-Final para el Proveedor Contractual de la Ciudad, Musco Sports Lighting, LLC., para la instalación de iluminación deportiva LED [*Diodo Electroluminiscente*], cámaras de campo, y servicios de iluminación adicionales en el Vista Park.

Páginas 397-404

- 9-C. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Orden de Cambio No. 2-Final para el Proveedor Contractual de la Ciudad, Bejar Construction, Inc., de Pembroke Pines, Florida, para la Oferta No. 2022-07, Reemplazos de Pabellones – Parque Regional.

Páginas 405-412

- 9-D. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Orden de Cambio No. 2-Final para el Proveedor Contratante de la Ciudad, Sun Up Enterprises, Inc., de Weston, Florida, para la Oferta No. 2022-08, Drenaje de Carreteras Reparaciones del sistema: mejoras en el drenaje del Sailboat Circle, proyecto de transporte municipal financiado con impuestos adicionales número BC-WESTON-FY2020-00001.

Páginas 413-421

- 9-E. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que aprueba la Segunda Enmienda al Acuerdo Inter local entre el Condado de Broward y la Ciudad de Weston para el Proyecto de Mantenimiento y Rehabilitación Municipal financiado con Impuestos Extras: Reparaciones del Sistema de Drenaje de Carreteras (Mejoras del Drenaje del Sailboat Circle), Número de proyecto de sobreimpuesto BC-WESTON-FY2020-00001.

Páginas 422-440

- 9-F. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza la adquisición de bienes y servicios de Bliss Products & Services, Inc., utilizando el RFP No. 18/19-2 del Condado de Clay, Florida, para la instalación de un parque infantil, estructura de sombra y superficie de seguridad en Eagle Point Park por un monto total que no exceda los \$475,000.

Páginas 441-445

- 9-G. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza la disposición de bienes no inmuebles sobrantes, compuestos por un vehículo de rescate, a través de un proceso competitivo de conformidad con la Sección 32.08(C) del Código de Ordenanzas de la Ciudad.

Páginas 446-452

- 9-H. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, que autoriza la participación en una demanda que busca una declaración a las disposiciones de la Sección 112.144(1)(d) de los Estatutos de Florida, que requieren que los funcionarios municipales electos presenten la divulgación financiera del Formulario 6, por ser inconstitucional e inválida.

Páginas 453-457

CIUDAD DE WESTON Y DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE

- 9-I. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, que autoriza la adquisición de bienes y servicios de Duval Ford, LLC, utilizando el Contrato No. FSA22-VEL30.0 de la Asociación de Sheriffs de Florida por un monto que exceda la suma agregada de \$150,000.00 para el Año Fiscal 2024.

Páginas 458-462

CIUDAD DE WESTON, DISTRITO DE DESARROLLO DE INDIAN TRACE Y DISTRITO DE DESARROLLO DE BONAVENTURE

- 9-J. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aceptando y ratificando las clasificaciones del Comité de Selección, de conformidad con la RFQ No. 2023-11, una Solicitud de calificaciones para servicios profesionales de diseño de ingeniería: carriles para bicicletas Bonaventure Boulevard - Indian Trace hasta SR-84, y autoriza al administrador de la ciudad a negociar y ejecutar un acuerdo con la empresa clasificada número uno, Gannett Fleming, Inc. de Miami, Florida; y si no puede negociar y ejecutar un acuerdo con la empresa clasificada número uno, autorizar al administrador de la ciudad a negociar y ejecutar un acuerdo con la empresa clasificada número dos, Kimley-Horn and Associates, Inc. de Plantation, Florida.

Páginas 463-496

- 9-K. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta gobernante del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta gobernante del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando la Primera Enmienda al Acuerdo con Megawattage, LLC para Standby Servicios de Mantenimiento de Generadores, RFP No. 2018-08, renovándose por un plazo adicional de cinco años.

Páginas 497-509

- 9-L. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Bonaventure, que aprueba la Cuarta Enmienda al Acuerdo con el Contratista Principal, DRC Emergency Services, LLC, para el RFP No. 2019-06 para Servicios de Recuperación de Desastres, por un plazo adicional de cinco años.

Páginas 510-524

- 9-M. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando la Cuarta Enmienda al Acuerdo con el Contratista Secundario de Respaldo, CrowderGulf Joint Venture, Inc., para la RFP No. 2019-06 para Servicios de Recuperación de Desastres, renovándose por un período adicional de cinco años.

Páginas 525-540

- 9-N. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando la Segunda Enmienda al Acuerdo con Witt O'Brien's, LLC, contratista principal, para la renovación del RFP No. 2021-02 para Servicios de Monitoreo y Gestión de Desastres, por un período adicional de tres años.

Páginas 541-554

- 9-O. Resolución de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston, Florida, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo de Indian Trace, y como junta directiva del Distrito de Desarrollo Bonaventure, aprobando el Acta de la Reunión Taller de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 1 de noviembre de 2023, y aprobando el Acta de la Reunión Ordinaria de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 4 de diciembre de 2023, y aprobando el Acta de la Reunión Taller de la Comisión Municipal de la Ciudad de Weston celebrada el 13 de diciembre de 2023.

Páginas 555-575

10. Levantamiento de la sesión

PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN

Cualquiera que desee dirigirse a la Comisión con respecto a un asunto que aparece en la Agenda o durante los comentarios de la audiencia debe registrarse con el Administrador de la Ciudad o su designado. Cada individuo debe indicar su nombre y el nombre de la entidad representada (si corresponde) y el tema de la agenda que se abordará antes de concluir la discusión del asunto. Cada persona que se dirija a la Comisión se acercará al atril, dará su nombre y dirección en un tono de voz audible para que conste en acta y, a menos que el Funcionario que preside conceda más tiempo, limitará su intervención a tres (3) minutos. Todas las observaciones se dirigirán a la Comisión como organismo, y no a ningún miembro de la misma. La persona que hable sobre un tema de la agenda limitará sus comentarios a asuntos relevantes al tema. La persona que hable durante los comentarios de la audiencia no abordará ningún tema de la agenda y se le recomienda encarecidamente que se abstenga de hacer declaraciones políticas. Ninguna persona que se dirija a la Comisión podrá atacar personalmente a ningún miembro de la Comisión ni a ningún otro individuo o entidad. A ninguna persona, excepto la Comisión y la persona que tenga la palabra, se le permitirá entrar en una discusión, ya sea directamente o por medio de un miembro de la Comisión, sin el permiso del Funcionario que preside. No se le hará ninguna pregunta a un Comisionado excepto a través del Funcionario que preside.

Cualquier persona que se dirija a la Comisión en nombre de un individuo, corporación o grupo de interés especial para obtener compensación debe revelar esa representación al indicar su nombre, como se describe anteriormente.

De conformidad con los Estatutos de Florida 286.0105, si una persona decide apelar cualquier decisión tomada por el organismo con respecto a cualquier asunto considerado en dicha reunión o audiencia, necesitará un registro de los procedimientos y, para tal fin, podrá necesitar de asegurarse de que se levante un acta literal de las actuaciones, que incluya testimonios y pruebas en los que se va a basar la apelación.

De acuerdo con la Ley de Estadounidenses con Impedimentos y los Estatutos de la Florida, Sección 286.26, las personas que necesiten un acomodo especial para participar en este procedimiento deben comunicarse con la Oficina del Secretario Municipal al (954) 385-2000 por lo menos 48 horas antes de la reunión.